CONTRATO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV – CCTV Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EXISTENTE - PLURIANUAL"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"TES INGENIERÍA S.A."**, con **RUC N° 80090977-1**, domiciliada en la calle 14 de Abril N° 3255 c/ Paraíso de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios,** con Cédula de Identidad N° 2.292.560, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV – CCTV Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EXISTENTE - PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El objeto del contrato es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV – CCTV Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EXISTENTE - PLURIANUAL"**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1) Contrato;
2) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3) Los datos cargados en el SICP;
4) La oferta del Proveedor;
5) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 399.332.** ----------

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

SENACSA PRESIDENCIA

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV – CCTV Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EXISTENTE - PLURIANUAL", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1237/2021. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LOTE NRO: 1

Equipos para Sistema de circuito cerrado de video vigilancia

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**46171619-9999**	**Sistema de circuito cerrado de video vigilancia**	Unidad	UNIDAD	1				288.893.200
1.1		Cámara Tipo 1	Unidad	UNIDAD	12	Hikvision	China	1.330.000	15.960.000
1.2		Cámara Tipo 2	Unidad	UNIDAD	22	Hikvision	China	2.075.600	45.663.200
1.3		Switch Tipo 1	Unidad	UNIDAD	5	Hikvision	China	1.446.000	7.230.000
1.4		Switch Tipo 2	Unidad	UNIDAD	5	Hikvision	China	2.620.000	13.100.000
1.5		Grabador de video	Unidad	UNIDAD	1	Hikvision	China	47.600.000	47.600.000
1.6		Software de Gestión de Video Profesional	Unidad	UNIDAD	1	Hikvision	China	40.800.000	40.800.000
1.7		Servidor de Video	Unidad	UNIDAD	1	Lenovo	Estados Unidos de America	46.000.000	46.000.000
1.8		Cableado Estructurado UTP/FO	Unidad	UNIDAD	1	Furukawa	Brasil	39.400.000	39.400.000
1.9		Instalación General	Unidad	UNIDAD	1	No aplica	Paraguay	33.140.000	33.140.000
								Precio Total	**288.893.200**

LOTE NRO: 2

Mantenimiento Preventivo General del actual sistema de CCTV

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**72102201-9995**	**Mantenimiento Preventivo General del actual sistema de CCTV (San Lorenzo-DIGESIT-Estación de Aislamiento)**	Unidad	EVENTO	2				11.500.000
1.1		Mantenimiento Preventivo General del actual sistema de CCTV (San Lorenzo-DIGESIT-Estación de Aislamiento)	Unidad	EVENTO	2	No aplica	No aplica	2.300.000	4.600.000

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

SENACSA PRESIDENCIA

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.2		Mano de Obra por Mantenimiento Preventivo General del actual sistema de CCTV (San Lorenzo-DIGESIT-Estación de Aislamiento)	Unidad	EVENTO	2	No aplica	No aplica	3.450.000	6.900.000
								Precio Total	**11.500.000**

El monto total del Lote N° 1 y Lote N° 2, asciende a la suma de Gs. 300.393.200 (guaraníes trescientos millones trescientos noventa y tres mil doscientos). ----------

LOTE NRO: 3

Mantenimiento Correctivo, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 37.612.000 Máximo: 75.224.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102201-9995	**Mantenimiento Correctivo-San Lorenzo -DIGESIT-Aislamiento**	Unidad	EVENTO	1				
1.1		Reparación Camara IP fija de 4MP Bullet	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	1.753.320	1.753.320
1.2		Mano de Obra por Reparación Camara IP fija de 4MP Bullet	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	1.168.880	1.168.880
1.3		Reparación Camara IP motorizada de 4MP Bullet	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	2.211.600	2.211.600
1.4		Mano de Obra por Reparación Camara IP motorizada de 4MP Bullet	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	1.474.400	1.474.400
1.5		Reparación Camara Mini Bullet de 2MP	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	672.600	672.600
1.6		Mano de Obra por Reparación Camara Mini Bullet de 2MP	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	448.400	448.400
1.7		Reparación Camara Bullet Color 2MP	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	1.014.600	1.014.600
1.8		Mano de Obra por Reparación Camara Bullet Color 2MP	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	676.400	676.400
1.9		Reparación Camara IP fija de 4MP -Domo	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	1.687.200	1.687.200
1.10		Mano de Obra por Reparación Camara IP fija de 4MP -Domo	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	1.124.800	1.124.800
1.11		Reparación Camara IP motorizada de 4MP-Domo	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	2.200.200	2.200.200
1.12		Mano de Obra por Reparación Camara IP motorizada de 4MP-Domo	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	1.466.800	1.466.800
1.13		Reparación Switch16 puertos GbE PoE	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	1.094.400	1.094.400
1.14		Mano de Obra por Reparación Switch16 puertos GbE PoE	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	729.600	729.600

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

SENACSA PRESIDENCIA

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.15		Reparación Switch 8 puertos GbE PoE	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	547.200	547.200
1.16		Mano de Obra por Reparación Switch 8 puertos GbE PoE	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	364.800	364.800
1.17		Cable de Fibra Optica de 24 FO Autosoportada	Unidad	EVENTO	1	Furukawa	Brasil	10.032	10.032
1.18		Mano de Obra por Cable de Fibra Optica de 24 FO Autosoportada	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	6.688	6.688
1.19		Herrajes para Fibra Óptica por poste	Unidad	EVENTO	1	Semesa	Paraguay	70.680	70.680
1.20		Mano de Obra por Herrajes para Fibra Óptica por poste	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	47.120	47.120
1.21		Medición en OTDR	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	10.260	10.260
1.22		Mano de Obra por Medición en OTDR	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	92.340	92.340
1.23		Pigtails SM	Unidad	EVENTO	1	Furukawa	Brasil	67.830	67.830
1.24		Mano de Obra por Pigtails SM	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	11.970	11.970
1.25		Cordon Optico Duplex SM	Unidad	EVENTO	1	Furukawa	Brasil	82.365	82.365
1.26		Mano de Obra por Cordón Óptico Duplex SM	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	14.535	14.535
1.27		Fusiones	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	12.160	12.160
1.28		Mano de Obra por Fusiones	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	109.440	109.440
1.29		Reparación de Transceivers	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	264.480	264.480
1.30		Mano de Obra por Reparación de Transceivers	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	176.320	176.320
1.31		Adaptadores de Fibra Óptica	Unidad	EVENTO	1	Furukawa	Brasil	13.300	13.300
1.32		Mano de Obra por Adaptadores de Fibra Óptica	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	5.700	5.700
1.33		Etiquetado de Cables	Unidad	EVENTO	1	Brady	Estados Unidos de America	13.300	13.300
1.34		Mano de Obra por Etiquetado de Cables	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	5.700	5.700
1.35		Cambio de Postes de 9/200 H? A?	Unidad	EVENTO	1	CEHA	Paraguay	684.000	684.000
1.36		Mano de Obra por Cambio de Postes de 9/200 H? A?	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	456.000	456.000
1.37		Cambio de Jacks	Unidad	EVENTO	1	Furukawa	Brasil	42.560	42.560
1.38		Mano de Obra por Cambio de Jacks	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	18.240	18.240
1.39		Jabalina de Cobre de 2 metros mínimo	Unidad	EVENTO	1	Semesa	Paraguay	62.700	62.700
1.40		Mano de Obra por Jabalina de Cobre de 2 metros mínimo	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	41.800	41.800
1.41		Soldadura Exotermica	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	50.160	50.160
1.42		Mano de Obra por Soldadura Exotermica	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	33.440	33.440
1.43		Cable de Cobre Desnudo de 35 mm2	Unidad	EVENTO	1	Condel	Paraguay	16.872	16.872
1.44		Mano de Obra por Cable de Cobre Desnudo de 35 mm2	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	11.248	11.248

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

Martin E.
Presidente - SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.45		Cable eléctrico multifilar de 2mm2	Unidad	EVENTO	1	Condel	Paraguay	1.254	1.254
1.46		Mano de Obra por Cable eléctrico multifilar de 2mm2	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	836	836
1.47		Excavación para puesta a tierra	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	9.880	9.880
1.48		Mano de Obra por Excavación para puesta a tierra	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	39.520	39.520
1.49		Llave TM de 10 A a 20 A	Unidad	EVENTO	1	Schneider	Francia	25.270	25.270
1.50		Mano de Obra por Llave TM de 10 A a 20 A	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	10.830	10.830
1.51		Caja con toma eléctrica de 10A	Unidad	EVENTO	1	Molveno	Uruguay	41.230	41.230
1.52		Mano de Obra por Caja con toma eléctrica de 10A	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	17.670	17.670
1.53		Cambio de Caja Terminal	Unidad	EVENTO	1	Furukawa	Brasil	79.800	79.800
1.54		Mano de Obra por Cambio de Caja Terminal	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	34.200	34.200
1.55		Canaletas Plásticas de 18x21 de 2m	Unidad	EVENTO	1	Hellermanntyton	Argentina	11.970	11.970
1.56		Mano de Obra por Canaletas Plásticas de 18x21 de 2m	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	5.130	5.130
1.57		Ca?o conduit de 3 m	Unidad	EVENTO	1	Tigre	Brasil	5.852	5.852
1.58		Mano de Obra por Ca?o conduit de 3 m	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	2.508	2.508
1.59		Ca?o Electroducto 3/4 pulg.	Unidad	EVENTO	1	Titan	Paraguay	1.995	1.995
1.60		Mano de Obra por Ca?o Electroducto 3/4 pulg.	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	855	855
1.61		Reparación del sistema de Software	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	418.000	418.000
1.62		Mano de Obra por Reparación del sistema de Software	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	1.672.000	1.672.000
1.63		Provisión y Cambio de Disco Duro de 8 TB	Unidad	EVENTO	1	Western Digital	Estados Unidos de America	2.713.200	2.713.200
1.64		Mano de Obra por Provisión y Cambio de Disco Duro de 8 TB	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	478.800	478.800
1.65		Provisión e Instalación de Rack 6 U	Unidad	EVENTO	1	VCP	China	710.600	710.600
1.66		Mano de Obra por Provisión e Instalación de Rack 6 U	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	125.400	125.400
1.67		Reparación Equipos Monitores de 49 Pulg	Unidad	EVENTO	1	Jam	China	570.000	570.000
1.68		Mano de Obra por Reparación Equipos Monitores de 49 Pulg	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	380.000	380.000
1.69		Reparación de Equipos Monitores de 43 Pulg	Unidad	EVENTO	1	Jam	China	456.000	456.000
1.70		Mano de Obra por Reparación de Equipos Monitores de 43 Pulg	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	304.000	304.000

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

SENACSA
PRESIDENCIA

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.71		Cambio de Monitor de 49 Pulg	Unidad	EVENTO	1	Jam	China	3.830.400	3.830.400
1.72		Mano de Obra por Cambio de Monitor de 49 Pulg	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	425.600	425.600
1.73		Cambio de Monitor de 43 Pulg	Unidad	EVENTO	1	Jam	China	2.223.000	2.223.000
1.74		Mano de Obra por Cambio de Monitor de 43 Pulg	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	247.000	247.000
1.75		Provisión y Cambio de UPS de 1,5 KVA similar	Unidad	EVENTO	1	Centronet	China	1.539.000	1.539.000
1.76		Mano de Obra por Provisión y Cambio de UPS de 1,5 KVA similar	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	171.000	171.000
1.77		Provisión y Cambio de UPS de 3 KVA similar	Unidad	EVENTO	1	Centronet	China	3.249.000	3.249.000
1.78		Mano de Obra por Provisión y Cambio de UPS de 3 KVA similar	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	361.000	361.000
1.79		Cambio de Distribuidores Ópticos	Unidad	EVENTO	1	Furukawa	Brasil	425.600	425.600
1.80		Mano de Obra por Cambio de Distribuidores Ópticos	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	182.400	182.400
1.81		Cambio de Baterías para UPS	Unidad	EVENTO	1	Centronet	China	146.300	146.300
1.82		Mano de Obra por Cambio de Baterías para UPS	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	62.700	62.700
1.83		Reparación de PC - Monitoreo	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	2.097.600	2.097.600
1.84		Mano de Obra por Reparación de PC - Monitoreo	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	1.398.400	1.398.400
1.85		Reparación de NVR	Unidad	EVENTO	1	Hikvision	China	3.146.400	3.146.400
1.86		Mano de Obra por Reparación de NVR	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	2.097.600	2.097.600
1.87		Reparación de Servidor	Unidad	EVENTO	1	Lenovo	Estados Unidos de America	3.830.400	3.830.400
1.88		Mano de Obra por Reparación de Servidor	Unidad	EVENTO	1	No Aplica	Paraguay	2.553.600	2.553.600
								Precio Total	**57.170.240**

Monto mínimo	**37.612.000 Gs.**
Monto máximo	**75.224.000 Gs.**

El monto mínimo del Lote N° 3, asciende a la suma de Gs. 37.612.000 (guaraníes treinta y siete millones seiscientos doce mil) y el monto máximo es de Gs. 75.224.000 (guaraníes setenta y cinco millones doscientos veinticuatro mil). ----------
El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones. ----------

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: desde la suscripción del contrato formalizado al proveedor, hasta el cumplimiento total de las obligaciones del proveedor para los Lotes 1 y 2. ----------
Y para el Lote 3, desde la suscripción del contrato formalizado al proveedor, hasta el 31 de diciembre de 2022.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha (s) final (es) de entrega de los bienes
1	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV (VIDEO VIGILANCIA)	1	UNIDAD	• Predio Central - San Lorenzo (Calle Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia) con un total de 48 cámaras; • Oficina de la DIGESIT (Ruta Mcal. Estigarribia c/ Ingavi) con un total de 5 cámaras; y • En la Estación de aislamiento ubicado en la ciudad de Quyquyhó - Dpto. de Paraguarí un total de 10 cámaras;	dentro de los 60 (sesenta) días calendarios, contados a partir de la notificación de la suscripción del contrato formalizado al proveedor, el proveedor adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes por la totalidad del ítem adjudicado.

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

SENACSA PRESIDENCIA
Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Plan de entrega de los servicios

Lote	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha (s) final (es) de ejecución de los servicios
2	Mantenimiento Preventivo General (San Lorenzo - DIGESIT - Estación de Aislamiento)	2	Unidad	• Predio Central - San Lorenzo (Calle Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia) • Oficina de la DIGESIT (Ruta Mcal. Estigarribia c/ Ingavi) • En la Estación de aislamiento ubicada en la ciudad de Quyquyhó - Dpto. de Paraguarí	A partir de la fecha de notificación del contrato formalizado al Proveedor, conforme ÓRDENES DE SERVICIO emitidas con un plazo de realización del servicio no mayor a 2 (dos) días hábiles.
3	Mantenimiento Correctivo (San Lorenzo - DIGESIT - Estación de Aislamiento)	1	Unidad	• Predio Central - San Lorenzo (Calle Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia) • Oficina de la DIGESIT (Ruta Mcal. Estigarribia c/ Ingavi) • En la Estación de aislamiento ubicada en la ciudad de Quyquyhó - Dpto. de Paraguarí	A partir de la fecha de notificación del contrato formalizado al Proveedor, conforme ÓRDENES DE SERVICIO emitidas con un plazo de realización del servicio no mayor a 2 (dos) días hábiles.

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

SENACSA PRESIDENCIA
Dr. José Carlos [illegible] C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Al finalizar los trabajos el proveedor deberá elevar un Informe Técnico del Trabajo realizado de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas, con la correspondiente Nota de Recepción y conformidad rubricada por los técnicos designados por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC´s, los mismos deberán ser presentados en el Dpto. de Administración de Contratos dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones. ----------

Periodo de validez de la Garantía de los Bienes: El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: 1 (un) Año a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por el SENACSA.----------

Tiempo de funcionamiento de los bienes: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 1 (un) año a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes.----------

Plazo de reposición de bienes: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 2 (DOS) días hábiles, a partir de la notificación de falla o rechazo. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de: El Departamento de Administración de Contratos y la UTIC's.----------

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10,00%**. ----------

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. ----------

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: Se deberá considerar todo el plazo de ejecución del objeto del contrato, más un período de 30 días calendarios. Si la ejecución del contrato se extendiere por la razón que fuese, la garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá extenderse por el mismo plazo de ejecución más 30 días calendario, conforme a la Circular DNCP N° 22/2017. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

SENACSA
PRESIDENCIA
Martin C.
SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------
El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: **0,50%**. ----------
La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------
La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 18 mes octubre y año 2021.----------

TES INGENIERIA S.A.
Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios
REPRESENTANTE LEGAL
TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

SENACSA
Dr. José Carlos Martin C.
PRESIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863